



ANUNCIO

Se comunican las bases del maratón municipal de pádel, aprobadas por Decreto de Alcaldía el 23 de julio de 2026, con sujeción a las siguientes:

1.Fecha y lugar

El campeonato se celebrará en la pista municipal de pádel los días 29 y 30 de agosto.

2. Participantes

- Mayores de 16 años.
- Inscripción por parejas.
- Máximo de 16 parejas, por riguroso orden de inscripción, y un mínimo de 12 parejas, en caso de no cumplirse el mínimo no se realizará el maratón.

3. Inscripción

- Plazo: Desde el 03 hasta el 21 de agosto hasta las 14:00 h.
- Lugar: Ayuntamiento de Los Navalmorales en horario de 08:00 a 14:00 h.
- Cuota: 20 € por pareja, que se realizará en el mismo momento de la inscripción.

4. Sistema de competición

- Fase de grupos y eliminatorias, o cuadro eliminatorio directo, según el número de inscritos.
- Los partidos se disputarán al mejor de tres sets, con normas adaptadas si la organización lo considera necesario.
- Los arbitrajes se realizarán entre los mismos participantes.

5. Reglamento

- Se aplicará el Reglamento Oficial de la Federación Española de Pádel en todo lo no previsto en estas bases.

6. Horarios

- Los horarios serán publicados por la organización.
- La incomparecencia de una pareja, transcurridos 10 minutos desde la hora fijada, supondrá su derrota por incomparecencia.

7. Premios

- Primeros, jamón + 50% recaudado.
- Segundos, queso + 35% recaudado.
- Terceros, ½ lomo + 15% recaudado.

8. Organización

- La organización resolverá cualquier incidencia no contemplada en estas bases.
- La inscripción implica la aceptación íntegra de las presentes bases.



En Los Navalmorales a 23 de julio de 2026

Fdo. Antonio Talavera Martín

DOCUMENTO FIRMADO Y SELLADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN.

